



## **La Federación Gallega de Tiro Olímpico convoca curso autonómico de árbitros de precisión.**

Ante la solicitud de los clubs de tiro que desarrollan actividad deportiva, en el ámbito de la precisión, Fegato convoca curso de árbitros de precisión, que permitirá arbitrar cualquier competición de precisión dentro de las del calendario federativo o social de nuestra comunidad. Este curso no habilita para la modalidad de Recorridos de Tiro.

Lugar: Sociedad Deportiva Hípica de La Coruña.

Fecha: 26 y 27 de enero 2019

Este curso consta de tres partes, a distancia, curso presencial y prácticas de arbitraje.

En la primera parte, el alumno realizará un trabajo sobre el reglamento que le será enviado por correo electrónico y consistirá en contestar una batería de preguntas sobre reglamentos de tiro. Este trabajo que se presentará en la fase presencial.

La segunda parte será un curso presencial que se realizará en enero del 2019, el sábado 26 de nueve a dos y cuatro a siete y el domingo 27 de nueve a cinco, con un descanso para comer según se determine.

La tercera parte será el arbitrar, dos pruebas de tiradas federativas, (excluyendo las sociales) como árbitro auxiliar, dentro del calendario federativo del año 2019. Además será obligatorio asistir a una conferencia sobre las modalidades de F-Class e armas históricas.

Precio de este curso será de 40 euros por persona, a abonar dentro del plazo de inscripción.

Requisitos para la inscripción:

Para poder inscribirse en este curso será obligatorio:

Estar en posesión de licencia tipo F con una antigüedad mínima de dos años, anteriores al 2019.

Tener superada la prueba de ascenso a segunda categoría o superarla antes de la finalización del curso.

Haber participado al menos en un campeonato autonómico clasificatorio (Provincial) o hacerlo antes de la finalización del curso.

Presentar certificado de delitos de naturaleza sexual, información en el siguiente enlace <http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos>

Abonar la cantidad de 40 € en la cuenta de Abanca nº ES14 2080 5500 4330 4011 1955, indicando en el concepto nombre y “Curso Árbitro Precisión”.

Los árbitros ya titulados que lo deseen podrán participar del curso a modo de reciclaje, sin que estos les suponga gasto alguno. Al finalizar el curso se les entregaría un documento como reconocimiento.

Formalizar la hoja de inscripción adjunta a este correo y formalizar el pago del precio del curso. Esta hoja, el certificado de penales y el justificante de ingreso bancario ha de ser enviado a la dirección de correo electrónico [licencias@fegato.es](mailto:licencias@fegato.es).

Lugo a 28 de diciembre de 2018

José María Fajardo de Andrade Schächter

Presidente Fegato.